

"2021 Año del General Martín Miguel de Güemes"
"Las Malvinas son Argentinas"



Legislatura de la Provincia
de Río Negro

VIEDMA, 17 de diciembre de 2021.

Al Señor
Rector de la Universidad
Nacional de Río Negro
Mgter. ANSELMO TORRES
Belgrano 526
(8500) VIEDMA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de poner en su conocimiento que en Sesión del día de la fecha, esta Legislatura ha sancionado el texto de la adjunta comunicación n° 203-2021 por la que manifiesta su satisfacción por el premio obtenido por el grupo de investigadores integrado por Martín Dadé, Martín Daniele y Daniel Barrio, en el Segundo Congreso Argentino Cannamericano de Cannabis 2021, con la presentación del trabajo de investigación denominado "Extracto acetónico de Cannabis sativa L. var Deep Mandarin".

Hago propicia la oportunidad para saludar a usted, con atenta y distinguida consideración.

n.c.

W




Cdr. Alejandro Palmieri
Presidente
Legislatura de Río Negro

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO	
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO	
RECTORADO	
ENTRADA	SALIDA
08 FEB 2022	

FEDERICO A. TORRENT
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS Y ARCHIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO



Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- A la Universidad Nacional de Río Negro, su satisfacción por el premio obtenido por el grupo de investigadores integrado, entre otros profesionales, por Martín Dadé, Martín Daniele y Daniel Barrio, en el Segundo Congreso Argentino "Cannamericano" de Cannabis 2021, con la presentación del trabajo de investigación denominado "Extracto acetónico de Cannabis sativa L. var Deep Mandarin", que es un efectivo bioinsecticida para ninfas de triatoma infestans, transformando el conocimiento originado en el contexto académico en un bien público de uso social.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia de Río Negro, en la ciudad de Viedma, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

COMUNICACION N° 203/2021

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Julia Elena Fernández, Roxana Celia Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Elban Marcelino Jerez, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muená, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélide Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar.

Ausentes: Norberto Gerardo Blanes.

Dr. EZEQUIEL CORTÉS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE RIO NEGRO



Cdot. Alejandro Palmieri
Presidente
Legislatura de Río Negro